

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas e imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado  
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 27.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, líneas, una vez, tipo B	3 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, líneas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, líneas	10 p.	5 p.	3 p.	2 p.
Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

## EL BOTIN DE LA VICTORIA

El espíritu público está como acorchado. Con ello se cuenta para todas las estupidas cosas que hoy se ejecutan. A pesar de eso, todavía ha causado impresión el abuso que el Banco de España hace de su victoria.

La cuestión se halla, pues, peor que estaba. Entre dos facendistas eminentes, conservador y liberal, el ministro actual de Hacienda está como una aveilana entre dos fuertes muelas. Por lo pronto, su proyecto, bastante mejor que el dictamen de la comisión novísima, queda triturado; pero él habrá de aguantarse.

No ha de provocar, por eso una crisis prematura. Cuando vuelva a ser ministro y haya dejado un déficit siquiera de un centenar de millones ó haya puesto el máximo de carga al contribuyente, entonces tendrá autoridad para mantener su opinión en casos análogos. Ahora sería extemporánea toda resistencia.

De manera que teníamos un proyecto algo extremado y duro del Sr. Urzáiz y un dictamen de la comisión anterior mejorado y más flexible, y ahora tenemos un proyecto medianero del Sr. Rodríguez, emperador de todo lo posible en el dictamen de la flamante comisión.

Si esto no es regenerarse económicamente, venga Dios y veálo!

Con sólo la esperanza, de que dictamen tal llegue a ser ley, ganaron de golpe ayer las acciones del Banco diez enteros. ¡Y eso que todavía éste quiere hacer la comedia, de la cual habló el Sr. Celleruelo en su discurso, y que al parecer venía muy ensayada.

El poderoso establecimiento tendrá pues toda la libertad de maquinilla consiguiente para multiplicar sus billetes y sus ganancias. El efecto del dictamen en el extranjero ya es cosa que le está menos subordinaria. Lo apreciaremos muy pronto. Hablamos del efecto en los cambios, pues respecto de lo demás no dudamos de que pueda salir alguna eminencia económica diciéndonos que el proyecto es lo mejor que se podía imaginar y que, casi, casi, no nos lo merecemos los españoles.

Vendrá la discusión parlamentaria y caerá más luz sobre el asunto, siquiera vea ya demasiado claro la opinión. Lo que no ve es donde pueda estar el remedio á todo esto.

Pero como no se mueve, como aparece en un estado de catálepsia, toda la caridad será inútil y tendremos en breve plazo una agravación del estado económico, el cual se atribuirá á todo menos á su verdadera causa. Se marcharán del poder los liberales diciendo: «¡hí queda eso!» Ventrán los conservadores y entonces será del mayor interés el conocimiento de lo que ejecutará el Sr. Villaverde, para que su partido pueda pagar el regalo que le está preparando.

Será esa la única de las compensaciones que nos habrá de ofrecer la suerte hasta que se pueda decir de nuestra Península: ¡Aquí hay un Banco que es lo que ha quedado de una nación!

(De El Imparcial.)

## CRISALIDAS

Les encontraba todas las noches en el mismo sitio. Acurrucados en el umbral de la puerta, formaban un montón de carne mal oliente, que se envolvía en sus cueros harapos, y aquellos cuerpos que durante el día estaban alejados, por la noche se buscaban, estrechándose en un abrazo para conservar el calor en sus miembros medio atíridos.

«¿Quiénes son? No me lo preguntéis; son los hijos del arroyo, los desheredados de la fortuna, los que sufren á solas, los que no tienen madre; son los golfos, los que algunos llaman la gangrena de la sociedad; son el pedazo de carne que vive, pero su vida es ajena á todo sentimiento que no sea hijo de la materia.

Son los hombres de mañana, cuerpos sin alma, corazones áridos donde no puede fructificar la semilla del bien.

Todos los días desfilarán muchos de esos desgraciados ante nuestros ojos, sin que su miseria llegue á impresionarnos dolorosamente; los miramos con indiferencia y al ver sus labios descoloridos, y sus rostros escuálidos, no pensamos en su vida triste que se desiza sin que hayan recibido una caricia ni sentido el calor de un beso.

Sus primeros pasos los guía el hambre cuando marchan por la senda del vicio.

«¿Quiénes serán? No me lo preguntéis; los nuevos habitantes del presidio; bestias humanas, corazones áridos, donde no pudo fructificar la semilla del bien.

TOMAS GARCÍA FANJUL.

## Granada al día

### El cultivo del tabaco

El día 8 del corriente mes se publicó en el otro diario local de la mañana, copia de acta fechada el 6 en Almuñécar, conteniendo los acuerdos tomados en junta general extraordinaria que se decía celebrada por los señores que forman el Círculo Agrícola Mercantil de dicha población, y que firmaban hasta 72 de aquéllos; entre cuyos acuerdos figuraba la designación del redactor jefe del aludido periódico y de otro señor de Granada, el presidente y secretario del Círculo, como representantes de éste, para que asistieran al mitin que se anuncia ha de celebrarse en nuestra capital el día 27, con el fin de solicitar de los poderes públicos la concesión del libre cultivo del tabaco en la Península.

Pues bien; ayer recibimos la súplica de varios amigos nuestros de que insertásemos la siguiente acta notarial, relativa al mismo asunto, y hacémoslo así, complaciendo á los apreciables comunicantes, que muestran vivo interés en rechazar actos que se les atribuyen y de que prueban son ajenos.

Dice el documento: «Yo el infrascripto Notario público con residencia y vecindad en esta población, correspondiente al ilustre Colegio de la Excm. Audiencia de Granada.

«Doy fe: Que por D. Alfredo del Barco Gómez, mayor de edad, vecino de esta población y empadronado en ella, con cédula personal que se le expidió en la misma en 31 de Julio último, claso undécima, núm. 368, se me ha exhibido para testimoniar, el documento que literalmente copiado, es como sigue:

Sres. de la Junta directiva del Círculo Agrícola Mercantil de esta ciudad.

«Los que suscriben, individuos de la expresada sociedad, habiendo visto con sorpresa el acta que por el presidente y secretario ha sido publicada en el periódico El Defensor de Granada correspondiente al día 8 del actual, y formado parte de los 72 socios que en dicha acta se dice figuran firmando, y como quiera que no tan solo no se ha convocado á junta general, sino que tampoco han firmado la repetida acta, protestan de la manera más solemne y enérgica de ese acta, que si bien están conformes con el fondo de la cuestión, no pueden nunca estarlo con el abuso de tomar el nombre de una respetable sociedad, lo que bien puede calificarse de abuso de confianza, por lo cual formulan el correspondiente voto de censura.

Almuñécar 9 Abril 1902.—Emilio Gómez, Alfredo del Barco, Emilio Martín, Miguel Chaves, Enrique Almoguera, José del Barco, J. Clemente, José Marín, M. Mateos Martín, Luis Moré, José Gaoña, Nicolás Chaves, F. Díaz, Francisco Ruiz, José Vilas, Joaquín Guidet, Miguel Ruiz, Federico Galindo, Salvador Valdearrama, Germán Romero, Joaquín Carrasco, Francisco del Barco, Francisco Ariza, José Tenorio Palma, Juan Medina, José Cabrera, Juan Tenorio, Enrique Fernández, Juan Romero, Antonio Miguel Raya, Francisco Moreno, José Salcedo García, José Mateos Martín, Juan Martín López, Eusebio González Montes. A continuación de cada firma se halla puesta una rúbrica.

El anterior inserto está en un todo conforme con el original á que me refiero. Y para que conste, extiendo el presente después de anotar en el libro indicador y doy al exhibiente, quien firma por su recibo, y va este testimonio en un pliego de la clase novena n.º 0.024.256, y lo signo y firmo en Almuñécar á doce de Abril de mil novecientos dos.—José Novel.—Recibí el original: Alfredo del Barco.»

### Carta al Sr. Alcalde

Don Ramón Alvarez de Toledo, ha dirigido una carta al Sr. Alcalde de esta capital, diciéndole en primer término, haber leído con profunda extrañeza, en una revista del último Cabildo municipal, que manifestó el Sr. Lachica, contestando al discurso que el concejal señor Garrido pronunció con motivo del nuevo proyecto para conducir y distribuir las aguas de la fuente grande de Alfacar, que para un proyecto completo hubiera sido preciso ó comprar el que había, lo que hubiera resultado caro, ó hacer uno nuevo, que habría tardado años alejando indefinidamente el comienzo de las obras; á lo cual replica el señor Alvarez lo siguiente:

«En nombre propio y en el de mis hermanos, como poseedores del proyecto aprobado por el ayuntamiento de la conducción y distribución de las aguas potables de esta población, tengo que rectificar una de sus aseveraciones. Siempre atentos más que á nuestros propios intereses á los de Granada, nun-

ca hubiéramos sido rémora en cuanto al precio del proyecto como equivocadamente supone á la realización de él.

Esta su manera de pensar me produce gran confusión; nuestra disposición en favor de los intereses por que vela desde la presidencia del Ayuntamiento en lo que respecta al proyecto de aguas, es bien conocida; cuantas veces de aquí hemos hablado me ha encontrado siempre sometido á una buena solución, no creyendo yo que, para que haga usted memoria haya que recurrir al testimonio de uno de nuestros más brillantes oradores parlamentarios que se afana por el bien de esta población, á lo que representó en Cortes, y ante el cual tuve ocasión al hablar del bien de Granada, de hacer los mismos desinteresados ofrecimientos de siempre.

En buen hora que el proyecto que redactó mi señor padre (q. e. p. d.) no respondiera al plan que usted se haya trazado, para obastecer á la población de aguas potables; pero no puedo consentir que por nadie se crea ó se suponga que hay que abandonar aquél, por axerjadas exigencias de sus poseedores, que jamás tuvo su autor ni como él sus hijos.»

Lo trascrito constituye la parte de la referida epístola, que se relaciona con el interés público.

El Gobernador ha encargado nuevamente á los alcaldes, que inmediatamente que tengan conocimiento de que en tres respectivos términos municipales existe ganado atacado de la glosopeda, se lo participen para cumplir disposiciones legales.

Ha sido nombrado D. Francisco Martín Galvez, Ayudante del Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia.

El Rector de la Universidad ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Laroya, á doña Isabel Campoy Plaza.

Se le ha concedido un mes de licencia á la profesora de la Escuela Normal de maestras de esta ciudad, doña María de la Gloria Caraceni Donaire.

Se ha enviado al director de la Escuela Normal de Málaga, el título profesional del maestro D. Francisco Nieto Rosado.

Al de la de Jaen, el de D. Angel García.

La Directora de la de maestras de Granada, los de doña Matilde Sánchez Picazo y doña Carmen Asejón.

Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de niños de Antas, D. Antonio Peregrín.

El maestro de la escuela de los cortijos de Albuñol, ha solicitado que se aumente la dotación que disfruta.

Se han posesionado de sus destinos, la maestra interina de la segunda escuela de niñas de Huéscar, doña Eulalia Entiga, y el maestro de la de Haza de Trigo (Polopos), D. José González Moreno.

Don Rafael Valverde García ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «San Rafael», en jurisdicción de Algarinejo.

La guardia civil ha rescatado en Guadix, una caballería que le fué robada á D. Lucas Raya León.

### Pidiendo indulto

Los reclusos en el penal de esta ciudad han elevado á la Reina, la siguiente solicitud:

«Señora:

«Los penados reincidentes y no reincidentes que se encuentran reclusos en la Prisión de penas aflictivas de Granada, en virtud de destino que en ella se les diera á consecuencia de condenas expresadas en causas no instruidas á instancias de parte, atenta y reverentemente se postran ante el trono que Su Magestad (q. D. g.), tan dignamente ocupa, y con el respeto y consideración que tan merecido le es, exponen: Que en reflexión al extremado castigo que el Código penal determina y al infortunio que lamentan adjunto de expresivo arrepentimiento (pues que, si éste algunos no lo sintiesen, acaso obedezca á ser víctimas de imputaciones calumniosas erróneamente admitidas como verdad legal en los juicios objeto de su pena), recurran á su munificencia en solicitud de que conmemorando el grandioso acontecimiento de jura de su muy amado Hijo, nuestro augusto Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), les conceda un amplio indulto; que dado halláanse combinados y coordinados todos los poderes por el armónico regulador que encarna y personifica el de S. M., reconócese derecho á ejercitar su regia prerrogativa para mitigar los efectos de las resoluciones de aquéllos.

La clemencia, Señora, es necesaria en la sociedad humana, y tan compenetrados se encuentran los reclusos de que Su Magestad así lo aprecia, que excusan re-

fiar las bellezas que producen su desarrollo, y por tanto se limitan á —

Suplicarle les haga gracia de tan encarecido indulto, sin fijar otras diferencias que las que aconsejen la entidad de las penas, á fin de que así puedan ver próximo el día de remitirse á los hogares que les vieron nacer y realizar el propósito que alientan, no solo de ennoblecerse con el trabajo y con su producto dar el sustento que sus familias necesitan, si que también de rechazar toda idea mala, reintegrándose así en la vida del derecho.

Que Dios conceda á S. M. felicidades sin límites y entre ellas la de ver desarrollarse á su Augusto Hijo nuestro Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), todas y cada una de las nobles ideas que le aconsejen las altas y provechosas enseñanzas que le inspiren las lecciones que le fiera como madre y como Reina.—Granada, catorce de Abril de mil novecientos dos.

Señora: D. José Aranda Molina, José Sena Sánchez, José Mota Jiménez.—(Siguen las firmas.)

Ayer practicaron el segundo ejercicio los opositores Sres. Márquez, Ocete, Gómez y Martín Barrales, á las plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia provincial.

El acto consistió en leer una memoria acerca de La Patogenia y tratamiento de la anemia aguda y perniciosas y leucocitemia.

Los ejercicios duraron cinco horas.

### Los estudiantes no festejan

Con estos mismos títulos encabeza El Evangelio, esta noticia:

«La Unión Escolar, invitada por el Ayuntamiento para iluminar su domicilio (Carrera de San Jerónimo) durante los festejos del próximo Mayo, ha rehusado atentamente la invitación, manifestando que la Sociedad, por acuerdo unánime tomado en Junta general, decidió abstenerse de cooperar á dichos festejos.

Lo mejor del caso es que el Ayuntamiento adelantaba la luz en forma de 500 pesetas, cantidad corta para una subvención, pero suficiente para los cuatro faroles que se pedían.

El generoso arranque de nuestra Corporación municipal brindando una participación tan lucida á los estudiantes, merecía que éstos hubieran gastado las 500 del ala en cirios.»

Se les han expedido licencias de uso de armas á D. Guillermo Martínez Mateos, D. Francisco Contreras Pérez, don Juan Alarcón Pérez y D. Francisco Contreras Bolívar.

El rector de la Universidad ha enviado al Gobernador civil de Murcia el título de licenciado en farmacia expedido á don Andrés Crespo Parra.

### Viajeros

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don Luis C. Sampelayo, don José Alarcón, don José García, don Joaquín Góngora, don Ricardo Ortega, don Miguel Tarra-bona, Mr. Jonn Cabot y señora, don Ramón Valdecasas, don José Martín, don Manuel Morón y Domingo Petra.

Hotel París.—Llegaron anoche, don Carlos Jiménez y señora, de Irbáho; Mr. Albert Venich, de París; Mr. Hugo Rueggeber, de Solingen; don Santos Zuzunegui, de Salamanca.—Ayer salieron, doña Aveñida Pérez y sobrino, para Motril; don Camile Varona, para Málaga; don Alfredo Monchón, para Al-cázar de San Juan; don Emmanuel Blus, para Málaga.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Juan Moret y señora, Mr. P. Mis de Pa-deveze, don Juan José López Rodríguez y señora, don Carlos Aceino, Mr. Monn, Mr. F. Kisch, Mr. E. Braemer, don Luis Lauriol, Mr. E. Dayhbe y don Pablo Oirinet.

### Trenes baratos

La compañía de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras ha establecido un servicio especial por trenes ordinarios, con gran rebaja en los precios, con motivo de las fiestas que se celebrarán en Sevilla, y el cual empezará á regir desde el próximo día 15, terminando el 29. He aquí los precios de los billetes de ida y vuelta, desde las estaciones que se expresan, á Sevilla y regreso; Puente Genil, en primera, 26 pesetas; en segunda, 18'25; en tercera, 11. Aguilar, en primera, 29'25; en segunda, 18'25; en tercera, 11. Montilla, en primera, 30'25; en segunda, 18'25; en tercera, 11. Luque, Baena, en primera, 32; en segunda, 23'75; en tercera, 13'75. Doña Mencía, en primera, 31; en segunda, 24; en tercera, 13'05. Cabra, en primera, 30; en segunda, 22'25; en tercera, 12'75. Lucena, en primera, 29; en segunda, 21; en tercera, 12'25. Guadalcazar, en primera, 22'25; en segunda, 13'05; en tercera, 7'90. La Car-

lota, en primera, 21'50; en segunda, 13; en tercera, 7'90, y Fuente Palmera, en primera, 21'50; en segunda, 13; en tercera, 7'90. El viaje de ida podrá efectuarse desde el día 14 del mes actual, y el de regreso hasta el 30.

La asociación de veterinarios de Motril en vista de la crisis que atraviesa aquella región, entre otros acuerdos, han tomado los siguientes: 1.º Acudir en demanda al Sr. Gobernador civil de la provincia, con el fin de que en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ordene á los alcaldes de Otívar, Trabulsi, Molvizar, Guajar Alto, Guajar Bajo, Vélez-Benadulla y Zújar, no permitan se ejerza la veterinaria en ninguno de los citados pueblos, bajo su más estrecha responsabilidad.—2.º Elevar escrito al Sr. Fiscal de esta Audiencia con el fin de que haga saber al Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad que los intrusos deben ser castigados como reincidentes con arreglo al art. 343 del Código Penal, según sentencia de la Audiencia de Alicante, casada por el Tribunal Supremo el día 21 de Diciembre de 1900 y publicada en la Gaceta de Madrid el día 24 de Septiembre de 1901.—3.º Presentar denuncia al Sr. Delegado de Hacienda de Granada para que ordene la formación de expediente de defraudación de los referidos alcaldes como encubridores, por permitir se ejerza la veterinaria en la localidad municipal, por personas que no están dadas de alta en la contribución industrial, como determinan las leyes del Reino.—4.º y último. Como el resultado de las gestiones se publicará en las columnas de este periódico, daremos á conocer á los veterinarios, las medidas que tomen las autoridades, las que si no son con arreglo á justicia enviarán solicitud razonada al excelentísimo señor ministro de Hacienda en su plica de que se les dé de baja en la contribución industrial, exponiéndole la causa á que obedece y cerrar los establecimientos con el fin de que campen por sus respetos los apadrinados por los monterillas municipales.

### Lo mismo que en Granada!

«Leemos en un periódico de Sevilla: «Habiéndose fijado un nuevo derecho de consumos á la especie de vinos, de conformidad con la Real orden aclaratoria del artículo 20 de la vigente ley de presupuestos, y afectando dichas reformas á las introducciones realizadas desde el 1.º de Enero al 31 de Marzo último, los que hayan introducido vino en esta capital deberán presentarse en la administración de consumos para reintegrarse de la diferencia que le corresponde por la baja de la décima.»

Suponemos que aquí se hará lo mismo con los contribuyentes que hayan introducido vinos en el primer trimestre del año actual.

Creemos oportuno llamar la atención por segunda vez de los contribuyentes de terrenos de viñas, acerca de la importante real orden del ministro de Hacienda, que aparece inserta en la Gaceta correspondiente al día 2 del actual, por la que se da gran facilidad para la instrucción de expedientes á instancia de los propietarios y forma en que se han de tramitar, á fin de los que se encuentren porjuicados por la flojera puedan obtener la baja de riqueza definitiva, y por tanto lo sea de la Contribución Territorial que satisfagan.

### El próximo indulto

Aconsejamos á los desgraciados contra quienes se haya dictado recientemente condena, que se conformen con las sentencias que se les hayan aplicado y se abstengan de presentar recursos de apelación, que les incapacitarían para ser comprendidos en el indulto ampísimo que ha de otorgarse con motivo de la coronación de S. M. el R. y D. Alfonso XIII. Los que deseen disfrutar de los beneficios del indulto, deben avistarse con sus abogados para desistir de los recursos de apelación que hubiesen proyectado presentar.

Cumplirán condena en el penal de esta ciudad, Francisco Andujar Hernández, Angel Orce y Miro, Cándido Zambrano Gonzalez y Rafael Juan Mascarón.

En la cárcel correccional de Baza, Miguel Roda Prieto, Fernando Suarez Soto y Francisco Aragón Fernández.

El preso en el penal de esta ciudad Guillermo Rodríguez Villa, será conducido á Brdajoz, para que asista á un juicio oral.

El juez de instrucción de Huéscar, llama á Francisco Valeriano Martínez y Antonio Martínez Triguero.

El día 27 del actual se celebrará su-basta en la Alcaldía de Albolote para adjudicar las obras de reparación de la casa panera de aquel pueblo. El tipo de contrata es de 928 pesetas.

Hay que ver joyas en las que se realizan LA PERLA!—Fíjense los compradores en sus precios

**Sucesos locales**

Rafaela López Pagés ha denunciado a la policía, que de su domicilio le ha sustraído cuatro cuadros y un espejo José Lináres.

También ha denunciado a la policía D. José García Álvarez, que prestó una escopeta a José Hernández y que éste la empleó en el establecimiento de bebidas del Remedio.

El caso de orden público Parejo y el agente García, capturaron ayer a José Sastre Rodríguez, que estaba reclamado por la Audiencia.

En el Campillo encontró la policía anteanoche accidentado al vecino de Quintero Francisco García Callejas.

Fue conducido a la casa de socorro en donde se le asistió convenientemente, quedando en el establecimiento por prescripción facultativa.

Ayer los guardias municipales números 23 y 25, capturaron al vecino de esta ciudad Emilio Contreras García, de oficio hojalatero, por ser autor de la sustracción de una bomba y un tubo de plomo, de la casa número 14 de la calle Fábrica Vieja, cuyo individuo es también autor de otro robo de una máquina de coser en la casa número 13 de la calle de la Alhóndiga.

Por el guardia municipal número 5, fué conducido ayer al arresto, el joven de 14 años Alberto Ros Llorente, el cual hirió en la cabeza a Francisco Romero Vilchez, de nueve años.

El guardia municipal número 47, ha prestado denuncia contra Manuel Enrique, por dedicarse éste a cortar ramas de los árboles del camino de la estación férrea.

El número 9 condujo ayer al arresto a Serafín Arroyo Torres, por blasfemo.

Ayer dió la guardia municipal al alcalde 19 partes de policía urbana.

**Teatro-circo Alhambra**

El domingo por la tarde, se vió este hermoso coliseo atestado de público, estando en gran mayoría el elemento infantil.

La variedad del programa y la rifa de dos borregos entusiasmaron a las familias distinguidas que ocupaban los palcos y demás localidades preferentes, y sobre todo a los niños, que siendo la alegría del espectáculo, no ocultaban su impaciencia porque llegara la hora del sorteo.

Al mediar la función, que fué abundante en números y divertida por los graciosos intermedios ideados por Martini, Totti, Pierri y Broqui, el aplaudido contorsionista Sr. Rouen se presentó en la pista para rifar los corderitos, y éstos fueron adjudicados a los niños María González y Guillermo Rivero, hija la primera de D. Francisco González Vázquez, y el segundo del industrial don Manuel Rivero, que tenía los números 676 y 515 respectivamente.

La empresa del teatro-circo Alhambra recibió muchas felicitaciones por la idea de agasajar a los niños, y en vista del éxito alcanzado encargó al mismo Sr. Rouen de que anuncie para el próximo domingo otro *matinée infantil* en que se rifarán cuatro borregos.

Esta noche, gran función, dividida en dos secciones.

Por exceso de original, quedan hoy sin insertarse varios trabajos, entre ellos la revista del circo gallístico.

La apología y excelencias de un producto están en su bondad intrínseca; las hace y otorga el público, no sus autores. Sin mérito, de poco sirven los reclamos. El *Licor del Polo de Orive* empezó vendiéndose el primer año (el 70) 560 frascos; hoy véndense solamente en España, y a una sola casa la de G. García de Madrid, Capellanes, 1, 20.000 frascos al mes.

Ayer empezó a transcurrir el plazo de treinta días, concedido para oír reclamaciones en contra del proyecto presentado por el Sr. Marqués de Dilar, en solicitud de que le otorgue permiso para derivar 800 litros de agua del río de Dilar.

El día 4 de Mayo próximo tendrá lugar la votación para elegir un diputado a Cortes por el distrito de Loja.

El alcalde de Polopos ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

Días pasados estando en Santafé Antonio Nieves Hernández examinando una pistola, se disparó casualmente un tiro é hirió el proyectil a Salvador Chico. Nieves ingresó en la cárcel.

Hemos oído expresar a muchas personas el deseo de que en el tren especial para Sevilla que saldrá de Granada en la noche del 17, vayan coches de primera clase.

**Cédulas personales**

Como ya hemos dicho, la dirección general de contribuciones, en circular de primero del corriente, dispuso que el día 15 del actual empiece la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año en todos los pueblos del reino, y que a las clases activas perceptoras de haberes del Estado se les descuenta el importe de sus respectivas cédulas el 1.º de Mayo al satisfacerles sus haberes de Abril.

Los habilitados deberán presentar oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relaciones duplicadas del personal respectivo, en las que se haga constar el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de los interesados, clase de cédula personal que a cada uno corresponde y suma total de todas ellas. Los interesados que deban adquirir cédula superior a la que le corresponda

por sus sueldos ó jornales, incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante los habilitados ó pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberán presentar antes del 20 del actual.

En cuanto a las clases pasivas, los habilitados ó pagadores deberán atenerse a lo taxativamente dispuesto en el artículo 11 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

En el hospital general de Madrid se halla actualmente enfermo un noble, de espíritu guerrero y tenaz como pocos. Es conde y se llama Antonio Arturo Alejandro Potocki, marqués de Otton. Nació en Polonia; ha sido guardia noble de Su Santidad, y tomó parte activa en gran número de las guerras sostenidas en Europa y América durante la segunda mitad del pasado siglo, siendo ahora su ilusión—no obstante contar más de 60 años—pelear en el Transvaal á favor de los boers.

Llama la atención, como pocas cosas en Granada, la notable variedad de alhajas que se admiran en los ricos escaparates de la acreditada joyería *La Perla*, Reyes Católicos, 9.

En objetos de plata, cadenas de oro, medallas esmaltadas, sortijas y ajustadores, aderezos y pulseras, pendientes y gargantillas, y magníficos relojes, hay en *La Perla* cuanto pueda desear la persona más exigente, todo á precios excepcionales, á precios verdaderamente inverosímiles, que deciden á comprar al más aprovechado.

Se han anunciado las vacantes de dos plazas de maestro de fábrica de tercera clase, de oficio maquinista electricista, con el sueldo anual de 2500 pesetas, y ocho de obrero aventajado de segunda, electricistas, con el de 1000 y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería. Las oposiciones para proveerlas darán principio el día 6 del próximo mes de Mayo, ante la junta facultativa de la fábrica de Trubia, con sujeción á los programas mandados observar.

Los aspirantes a las mismas pueden dirigir sus instancias al general jefe de la sección de artillería en el ministerio de la Guerra, antes del 2 de dicho mes; los militares, por conducto regular de sus jefes, y los paisanos, directamente, acompañadas de partida de bautismo, cédula personal, certificado de no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos y cuantos documentos acrediten sus conocimientos y servicios.

Se le han concedido 90 días de licencia al juez municipal de Alcázar, D. Vicente Ibáñez Alonso.

El Delegado de Hacienda ha concedido 10 días de plazo á los alcaldes que fueron multados por no haber enviado los certificados de los ingresos obtenidos por bienes de propios y arbitrios sobre pesas y medidas, para que abonen las cantidades oportunas.

El cobro de la cuota de contribución correspondiente al segundo trimestre del actual año, se llevará á cabo en el Padul los días 15 al 19 del actual.

En la secretaría del ayuntamiento de Mecina Tedel, se encuentra expuesto al público el reparto vecinal.

La Dirección general del ramo, ha señalado el día 28 de Mayo próximo para que tengan lugar subastas de obras de construcción de carreteras en las provincias de Cáceres, Cádiz, Coruña, Gerona, Huesca, Palencia, Pontevedra, Valencia, Zamora y Zaragoza.

Señor Alcalde: Los vecinos de la calle de la Fábrica Vieja se quejan del mal estado en que se encuentra el pavimento de la misma.

El ayuntamiento acordó que fuese adouinada y, según tenemos entendido, el presupuesto está aprobado.

¿Por qué no dispone S. S. que se lleven á cabo las obras.

**El herido de anteanoche**

Hace tiempo que el joven Agustín Rodríguez Moreno dirige con frecuencia insultos y amenazas á sus padres.

Anteanoche á las ocho llegó Agustín al domicilio de la familia, calle Nueva de la Virgen número 18, en estado de embriaguez y porque su padre le advirtió que no estaba bien que bebiera con exceso, lo insultó como de costumbre, siendo necesario que el hermano de aquél Toribio Rodríguez Moreno interviniera en el asunto.

Toribio dijo á Agustín que no toleraba que insultara á su padre y que era preciso que se le tratara con el respeto debido, dando esto lugar á que se entablara una acalorada disputa.

Los ruegos que les dirigió el padre para que concluyesen la discusión fueron inútiles; siguiéronla en tales términos, que Agustín ciego de ira acometió á Toribio y éste para defenderse le dió golpes con un bastón, causándole dos heridas graves en la cabeza.

Agustín fué curado en la casa de socorro y después conducido al hospital de S. n Juan de Dios.

**Ecós de sociedad**

Ya ha sido abierta la disposición testamentaria del ilustre finado, marqués de Lináres, ante el juez de instrucción de Palacio, Sr. Minguéz.

Su cuantiosa fortuna es aventurado asegurar á lo que asciende en estos momentos.

Su palacio de Madrid con todo lo que encierra, así como la posesión del Carmen, de la Corte, y la Villa Mundo, de

Zarauz pasará á ser propiedad de su ahijada la señorita de Avevilla, además de algunas casas de gran importancia y metálico.

Son sus testamentarios D. Antonio Prida, D. Enrique Escudero, el conde de Villapadierna, D. Juan Gualberto Ballesteros y D. Andrés García Ruiz.

Dícese que con las magníficas joyas propiedad de la inolvidable marquesa de Lináres se construirá una custodia para la catedral de Madrid.

En Lináres se establecerá un patronato y construirá un hospital bajo la advocación de San Raimundo y San José.

También lega importantes cantidades á sus primos los señores de Martín Murga (doña Antonia y D. Carlos), al poeta Grilo, á doña Raimunda Blanco y á su sobrina doña María Murga.

**De teatros**

Según la prensa de Málaga, salen á ovación por noche las tiples Carmen y Magdalena Domingo.

En el teatro Cómico de Madrid, se estrenó el sábado *Los amores de la Inés*, letra de Emilio Dugi y música del maestro Raya.

En la interpretación se distinguió mucho Loreto Prado, que salió á escena repetidas veces, en unión de los autores de la obra. Esta fué un verdadero éxito y proporcionó á los Sres. Dugi y Raya grandes felicitaciones.

En Eslava hubo también estreno, *Los nenes*, letra de Jackson Veyan y música de Joaquín Valverde (hijo). Octavo éxito fofo.

Para evitar y curar el mareo de mar, solo hay un medicamento seguro, que es el *Elixir Estomacal de Satz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Satz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomatia*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Delegación de Hacienda**

Pagos para hoy. A. D. Mariano Castillo, D. Francisco J. Sánchez, D. Francisco P. Góngora, D. Francisco Carmona, D. Concepción Díaz, D. Dámaso Alonso, D. Miguel Serano, Sr. Jefe de Telégrafos, D. José López, D. Francisco J. Fábregas, doña María Josefa Martínez y D. Eduardo Ruiz.

**Eléctrica de la Vega Granadina**

Esta Sociedad acaba de elegir Consejo de Administración, en la siguiente forma:

Presidente, D. Benito García Villatoro; secretario, D. Francisco de S. Roca Gómez; tesorero, D. Francisco del Saz Abajón; vocales, D. Francisco Aragón de Múnesa; D. Diego Sánchez Mendo, D. Andrés Montes Díaz, D. Manuel Beltrán; suplentes, D. Juan Monserrat, don Manuel del Saz.

**Notas taurinas**

Con escasa concurrencia se verificó el domingo la segunda novillada con toros portugueses, que dieron en castellano varios revolcones á los dos espadas, *Donato* y *Campitos*, algunos con vistas á agujeros en el cutis, merced á la ignorancia del debutante *Donato* y á las inexperiencias, á pesar de la valentía de *Campitos*.

Las sorpresas y sobresaltos fueron tantos, que los sucesos de la tarde del domingo parecieron quita hipos, capaces de desterrar para siempre á este fenómeno fisiológico de la persona que lo padezca constantemente.

Estos suicidas frustrados, vulgo novilleros de capeas, son una desdicha.

Recorren plazas públicas convertidas en circos taurinos, ó éstos en ciudades, y aquí caigo y allí tropiezo, ó no adelantan en la carrera ó los inutiliza algún cornúpeto cunero y acabóse la odisea y las esperanzas de emular al Guerra ó á los dos *aguietos* que fallecieron cubiertos de laureles y adinerados.

Los chicos de Granada, incluso el jefe, soportaron los mismos percances que los grandes, con la ayuda de los *xulios* que bajan de los tendidos sintiéndose toreros en cuanto ven cuernos en el redondel.

Señores empresarios: Toros grandes necesitan castigo, y por lo tanto, una *miazga* de picadores.—*Desazonos*.

—Valencia 13 (9).—*Vuamartas*, buenos; *Caballos*, 11. *Camisero*, mediano; *Reire*, bien; *Lagartijillo chico*, superiorísimo, sacado hombros.—*Corresponsal*.

—En la novillada celebrada el domingo último en Zaragoza, el tercer bicho volteó á Vicente Ferrer, el cual resultó con varias contusiones. El mismo novillo volteó también á *Moreno de San Bernardo*, causándole una herida grave de cinco centímetros de profundidad en el escroto. El *Chato* mató el cuarto novillo superiormente.

—*Machaquito* fué ovacionado en Barcelona. *Algabeño* y *Lagartijo* estuvieron regulares.

—*Quinto* fué aplaudido en Lisboa. Segurita no hizo nada agradable.

—Según noticias del Puerto de Santa María, puede darse por seguro la celebración en aquella plaza, de una corrida de beneficencia, en la que graciosa-mente tomará parte Mazzantini, con ganado elegido por éste.

Dicha corrida se celebrará en el mes de Julio.

También proyecta el espada Mazzantini dar un beneficio para su antiguo picador de toros, ya retirado, Enrique Sánchez; lo que se desconoce aún es en qué plaza ha de celebrarse.

Quizá sea en la de Cádiz. —La herida que sufre el diestro *Bombita* continúa cicatrizando.

**Sucesos de Andalucía**

JAÉN.—Ha sido muy sentida en esta población, la muerte del Excmo. Sr. don José de Murga y Reolid Michilena y Gómez, marqués de Lináres y vizconde de Llanteno, ocurrida en su palacio de Madrid.

—Ha casado en Ubeda el letrado y poeta D. Manuel Baez Quesada, con la señorita Rafaela Medina Acedo.

HUELVA.—En Mayo contraerá matrimonio en Huelva, D. Manuel Zamorano, con la señorita Laura García Soto.

ALMERÍA.—Ha fallecido el médico D. Cayetano Suárez Martínez.

—Se ha constituido una sociedad para establecer el alumbrado eléctrico en la ciudad de Vera.

—Se ha presentado al Juez de Instrucción de Purchena, José López Martínez (a) Colorado, autor de la muerte de su convecino Antonio Corral.

—La Guardia civil detuvo anteayer en Gergal, á Isabel Iglesias León, por haber herido con un disparo de arma de fuego, á su convecina y conuñada Carmen Membrive Hernández.

—Se dice que el gobernador civil de esta provincia, D. Jerónimo Montilla, es uno de los candidatos que han de luchar por Jaén en la próxima elección de diputados á Cortes.

—La Sociedad de hierros y metales, se ha declarado en huelga, participándole así al director de la compañía del Sur de España.

—La Audiencia ha condenado á la pena de muerte á Ramón Fernández Pérez, por cada uno de los delitos de asesinato, perpetrados en las personas de su tía Juana Fernández Camacho y su sobrina Juana García Pérez; cuyos hechos ocurrieron en Lubrín el día 3 de Agosto del año 1901.

MÁLAGA.—Ha tomado posesión del Beneficio que en la Catedral de Málaga ha dejado D. José Fresneda, al ser designado párroco del Carmen, D. Rafael Parodi.

—Anteayer domingo tuvo lugar en Vélez Málaga, un mitin para protestar del impuesto de consumos y para pedir al gobierno el libre cultivo del tabaco.

—El representante de la Santa Sede en Madrid, llegará á Málaga el miércoles próximo, en el correo de la tarde.

Una comisión del Ayuntamiento, de la Diputación provincial y el gobernador interino, irán á recibirlo á Bobadilla.

Las fuerzas de la guarnición, formarán la carrera desde la estación al palacio episcopal, para hacer los honores que corresponden á los Embajadores fuera de la corte y que son los mismos que los de capitán general.

—La *Federación Malagueña* se propone llevar á cabo la celebración de algunos mitines de propaganda en varios pueblos de esta provincia, empezando durante el próximo mes de Mayo.

—Ha llegado á esta capital, y se exhibe en el teatro Lara, un hermoso toro de cuatro años, fenómeno nunca visto en el mundo, un toro vivo con sus cuatro patas naturales y un brazo con su paletilla, espalda, codo, la muñeca, la mano y cinco dedos y el pulso natural como de una persona.

CADIZ.—Ha ocurrido en esta capital un sangriento suceso.

El panadero asociado Federico Pelufo, parado desde las últimas huelgas, llegó anteayer á una taberna en donde bebían vino varios compañeros, festejando el gran amasijo de pan que habían tenido que hacer para aprovisionar á la escuela rusa.

El Pelufo insultó á su compañero de oficio Juan Herrera, y éste le contestó que si no le daba vergüenza de reunirse con ellos, pues era un insurrecto y que por su culpa habían perdido otros. Le contestó en términos violentos el Pelufo, agriándose la cuestión y saliendo á la calle, en donde Pelufo asestó una puñalada á Herrera, matándolo. El agresor ha quedado detenido.

—Telegrafían de San Roque, que debiendo llegar allí una compañía de ingenieros, por orden del ministerio de la Guerra, para ocupar una parte de Sierra Carbonera é instalar en ella cuarteles y barracones, el gobernador militar de esta plaza ha telegrafiado al capitán general de la región, recomendándole suspenda la salida de dichas fuerzas por negarse D. Cayetano Gallardo, participe en la testamentaría del Sr. Gallardo, á ceder los terrenos que iban á ocupar las tropas.

La población, indignada, organiza una manifestación para protestar enérgicamente de la conducta observada por don Cayetano Gallardo, quien, según consta en el registro de la propiedad, disfruta indebidamente los terrenos de Sierra Carbonera, que ahora se niega á ceder.

—En esta población ha causado gran pesar la noticia del fallecimiento en Madrid del joven diplomático sevillano don Manuel Cano y Cueto.

Los temeres de perturbación que existían en la Línea han desaparecido, regresando á San Roque el batallón cazadores de Tarifa.

SEVILLA.—El tren número 64, en el kilómetro dos, próximo á Burón, arrolló á Francisco Sotelo Jiménez, de 40 años y domiciliado en la calle Recaredo, 5.

**No contagia la tisis**

Manteca extrafina de leche de cabras, privilegiada, hállase de venta en *Las Colomias*, Mesones, 56.—Único representante, D. Blas Martínez, Niños Luchando, núm. 18.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, se calman con *valerolína Monreal*, más eficaz que la antipirina, é inofensiva.—Principales farmacias.

**El precio de los granos**

Los 202 quintales métricos de trigo á que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen á 470 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 42 á 46 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 28 á 30 reales fanega; las habas, de 48 á 52; el maíz, de 48 á 52, y los yeros, de 46 á 48.

**Espectáculos para hoy**

Teatro Circo Alhambra.—Esta noche gran función dividida en dos secciones, organizada por el celebrado clown señor Martini. Se ejecutarán los números que han obtenido mayor éxito.—Butaca, 1 peseta; grada, 35 céntimos.

Café del Siglo.—Conciertos por el sexteto Montero, todas las noches.

Café del León.—Baile español.

**Cervecería Inglesa**

Heiada para hoy.—*Espuma de café*. Chocolates: Con tostada, 55 céntimos; con bizcochos, 50.—Billar, 3 rs. hora. Café, hecho de hora en hora. Vinos, licores, cerveza y sus acreditadas gaseosas.—*Servicio á domicilio*.

**Mercancías llegadas ayer á la estación**

De Videspeñas, 36 bultos, vino, Orden de Sevilla, 7 id., drogas, Santos. De Camas, 1 id., adoquines, Trujillo. De Logroño, 1 id., vino, Cooperativa. De Manzanares, 10 id., vino, Orden. De Madrid, 7 id., medicamentos, Gaira. De Valladolid, 3 id., fneite, Carvajal. De Valencia, 3 id., jarabe, Batmala. De Zaragoza, 4 id., cordelería, Carbó. De Barcelona, 6 id., drogas, Salas. De Oñuna, 150 id., cebada, Orden. De Málaga, 9 id., velodipeds, Romero. De id., 2 id., hilaza, Moreno. De id., 4 id., fruta, Moreno. De id., 4 id., agudón, Moreno. De id., 10 id., tegidos, Ballesta. De id., 92 id., hierro, M. del Saz. De Mantilla, 5 id., poteria, Rubio. De C. Vaca, 1 id., grueso, Creus. De Loja, 1 id., orujo, Gracia. De Chinchilla, 32 id., muebles, López. De Manzanares, 4 id., vino, Espinosa. De Niebla, 1 id., vino, Aloza. De Zaragoza, 4 id., cordelería, Monyor. De Sevilla, 34 id., camas, Merino. De Marchena, 150 id., cebada, Torralba. De Málaga Pro., 16 id., aseo, Aguirre. De id., 49 id., ácido, Orden. De id., 2 id., vino Peláez.

**SAN ISIDRO**

**Gran fábrica de abonos minerales**

**Amaro González y C.ª**

Almacenes y Oficinas, Mercado de San Agustín

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Abono especial para remolachas, maíces y patatas.

Riqueza garantizada con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre 1900.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Correo de anoche**

**Mujer asesinada**

Alcoy 13.—El socio gerente de un taller de construcciones, D. Vicente García, ha matado, disparándole un tiro de revólver, á su socia comanditaria doña Consuelo Serra.

Después de cometer este delito, se suicidó.

Ignóranse los móviles que impulsaran al suicida á cometer dicho delito.

**Sangrienta agresión**

En los muelles del Grao (Valencia) le fué disparado un tiro en la cabeza al encargado de los obreros que se ocupan en la carga y descarga de los vapores, Cayetano Vives Poreal, de 34 años de edad, casado, causándole una gravísima herida, á consecuencia de la cual se teme fallezca.

Se ignora quién fuera el agresor.

**Acontecimiento científico**

Comunican de Las Palmas, que el ingeniero de montes D. Clemente Figueras ha inventado un sistema de acumuladores de electricidad natural, aplicable á la fuerza motriz industrial.

Dícese que se trata de un acontecimiento científico de resonancia universal.

**Inspectores de policía presos**

Zaragoza.—No se ha confirmado que el fundamento de la detención del jefe de vigilancia, D. Luiz Zavala, y el cabe del mismo cuerpo Sr. Celma, estribe en la anunciada fuga de un timador, sino á otra causa, cual es la de no haber entregado al Juzgado las monedas de oro y plata, los billetes de Banco y los objetos ocupados á los timadores detenidos en las oficinas de Vigilancia.

Por este y otros escándalos en que está comprometido el citado jefe, la opinión se halla justamente indignada.

También se ha decretado la prisión del exministro de policía D. Luis Blanco, indultado del resto de la pena que se le impuso por haber dado muerte al torero Gavira.

Esta detención se supone relacionada con la de seis *mecheras*, á las cuales se les han ocupado varias piezas de telas de seda procedentes de robos realizados en Zaragoza.

**Viajes baratos**

La compañía del Sur de España combinada con la Transatlántica francesa ha establecido billetes de ida y vuelta entre Oñán y Madrid por 40 francos y de Argel á Madrid por 30.

Comprando en la joyería LA PERLA, se obtienen VENTAJAS POSITIVAS

**Darrotá**

Dicen de New York que han sido derrotados los rebeldes haitianos y fusilado el general que los acudillaba.

**Tetuan**

Se niega que el duque de Tetuan propusiera reunir a sus amigos para variar de política.

**Viaje**

El general Weyler proyecta un viaje a Zaragoza.

**Explosión**

En la fábrica oficial de pólvora de Oviedo ha ocurrido una explosión sin desgracias personales.

**En Bruselas**

En Bruselas han sido convocados dos mil milicianos.

Han sido presos cuarenta amotinados a quienes se les cogieron armas.

Se ha acordado unánimemente la huelga general.

**Catedral hundida**

En Cuenca se ha hundido la torre de la Catedral.

Ha sido extraído de los escombros un muchacho herido.

Se cree que ha perecido la hija del campanero y dos niños.

El resto del edificio amenaza desplomarse.

Se han hundido tres casas adosadas.

**El conde de las Almenas**

Está agonizando el conde de las Almenas.

**Un premio**

Dicen de Londres que el inventor Marx, ofrece 50.000 libras al inventor de un vehículo aéreo dirigible y utilizable por el ejército.

**Rebelión**

En Bombay la tribu de Rames se ha revelado contra los portugueses incendiando los cuarteles.

Murieron dos soldados.

**En Charleroi**

En Charleroi ha sido atacado por la dinamita el Circolo Católico produciendo grandes destrozos.

**Policia en huelga**

La policia urbana de Logroño ha dimitido en totalidad.

**La reina Olga**

Comunican de Spa que se ha agravado la reina Olga.

**Trabajadores moros**

Melilla.—Una casa consignataria de esta plaza ha recibido encargo de reclutar trabajadores moros para Gibraltar a cuatro pesetas diarias y viaje de ida y vuelta, asegurándoles quince días.

Acuden muchos.

**Crimen por 15 céntimos**

En el pueblo de Santa Cruz del Río (Calatayud) se ha cometido un crimen que ha conternado al vecindario.

Por cuestión de 15 céntimos, el medidor de vinos Vicente Bonella sostuvo una reyerta con Eugenio Lougarcs Gómez, causándole la muerte a consecuencia de nueve puñaladas que le asestó.

El agresor fué preso por la Guardia civil.

**Legado a Grilo**

El legado del marqués de Linares a favor del poeta Grilo, asciende a treinta y un mil duros.

**Los festejos reales**

La corrida que organiza la Diputación para los festejos de Mayo será de diez toros, cuatro rejoneados y seis de lidia ordinaria.

Los jefes y oficiales del Ejército apadrinados por la aristocracia, serán caballeros en plaza.

Se han brindado a torear gratis «Conejito», «Bombita», «Lagartijos» y «Machaquito».

**Artilleria deficiente**

Se comentan los resultados deficientes en las pruebas de la nueva artillería rápida.

La prensa lamenta la equivocación padecida por la comisión que presidió el concurso e informó a favor del material

Saint Chambril Creusot, á pesar de lo cual se prefirió el Krupp.

El coronel Alberico que le presidía pidió el retiro disgustado.

**La reina de Portugal**

Participan de Sevilla que la reina Amelia de Portugal ha visitado la Catedral y el Alcázar y comprado sombreros mantillas y mantones, así como otros objetos andaluces.

Ha prometido asistir á las corridas de toros y regresó á Villamanrique.

**Mitin republicano**

En el mitin republicano han pronunciado discursos los señores Muro, Morayta, Pallarés y otros, atacando el régimen y encareciendo la necesidad de una organización robusta para protestar de la mayoría del rey.

**Confidencias**

Dicen de Barcelona que según confidencias de que se procura una intencionada Carlo burasatil.

El capitán general Sr. Bargés ha adoptado medidas para reprimir en el acto cualquier movimiento.

**La paz anglo-boer**

Dicen de Londres que Mr. Balfour ha declarado en la Cámara de los Comunes que son infundados los rumores sobre negociaciones de paz, pues el gobierno nada sabe.

Se comenta la urgente convocatoria del consejo de ministros.

Se supone que está relacionada con la paz.

**Actos heroicos**

Jaén 11.—Se han recibido noticias de Hornos dando cuenta de un suceso ocurrido en aquella población, en que intervinieron dos individuos de la Guardia civil para realizar actos dignos del mayor encomio.

En ocasión de hallarse cerca del río que por allí pasa el jefe del puesto y el guardia segundo Matías Rodríguez, advirtieron que un sujeto llamado Antonio Marín se había caído al agua y era arrastrado por la corriente.

Sin pérdida de momento el guardia Rodríguez se lanzó al río con el propósito de salvarle, pero la impetuosidad de la corriente no sólo impidió lograr su objeto, sino que también le envolvió, arrastrándole hacia lugares profundos.

Entonces el jefe del puesto se arrojó también al río, y después de grandes esfuerzos consiguió asir á los dos, que estaban á punto de perecer, y sacarlos salvos á tierra.

**Fábrica incendiada**

Comunican de Nápoles que ayer estalló un formidable incendio en una fábrica de fuegos artificiales. Entre las llamas perecieron cinco operarios y diez resultaron con graves lesiones.

**Crimen por celos**

Línea 9.—Ayer, á las tres de la tarde, una joven de 23 años, llamada Mariana Carrillo Corbacho, dió muerte á Concepción Guzmán, de 32 años, natural de Jerez, valiéndose para ello de una arma blanca.

Parece que en la mañana del mismo día, Mariana Carrillo, mujer de carácter bastante discoló, tuvo una disputa con los vecinos, encarándose con la de la casa inmediata Concepción Guzmán, sosteniendo con ella una fuerte reyerta, que terminó, merced á la intervención de un agente municipal, que logró en apariencias, apasiguarlas.

Próximamente á las tres, Concepción Guzmán se encontraba cosiendo en su domicilio, y la Mariana—desde su casa insultó de nuevo á su vecina, siendo reprochada por la Concepción, que le suplicaba cesara en sus insultos.

Las mütas agresiones verbales siguieron llegando al extremo de que excitada por aquellas, Marianana, provista de una navaja de afeitar, penetró en la habitación de Concha, y cogiendo á ésta por los cabellos la dió una tremenda puñalada en el cuello, que la produjo la muerte casi instantánea.

La infeliz Concepción, en las convul-

33 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

**LA LOBA**

NOVELA ORIGINAL DE

Enriqueta Lozano de Vilchez

camino dejando á Flavia anegada en lágrimas.

Yo quise acompañarle hasta la primera parada, pero mi padre se opuso á ello, exigiendo que me quedase al lado de mi esposa, cuya aflicción exigía consuelo, y ofreciéndose él mismo á ir con aquel anciano, con quien le ligaban los lazos del deber y de la amistad.

Obedecí como siempre y permanecí en el castillo.

En lo que menos pensé, fué en enjugar las lágrimas de aquella pobre criatura, cuya suerte me había sido confiada, sin pensar ¡ay! que en breve tendria yo que derramarlas.

Los viajeros salieron muy temprano, y aunque distaba poco el punto en que debían separarse, la tarde había empezado á declinar y mi padre no volvía.

Inquieto ya, y sobresaltado por su tardanza, envié á dos ó tres criados en su busca, pero mis servidores no volvieron tampoco.

Monté á caballo, seguido del ayudo de cámara de mi padre y de algunos otros hombres del castillo, y salí á buscarle

antes de que cerrara la noche, que ya se avecinaba rápidamente.

Los que me acompañaban llevaban hachones encendidos para hacer más fácil el camino.

Yo iba sumido en mil extraños pensamientos, en mil temores dolorosos.

Mi ansiedad acrecia á medida que avan zábamos en nuestra senda.

¡Por qué mi padre no había vuelto? ¿Dónde había ido, dónde estaba él que no tenia costumbre de alejarse de casa?

Es verdad que nada tenía que temer en un país donde todos le amaban y le debían mil beneficios, pero ¿y un incidente cualquiera, y una desgracia inesperada?

Mi corazon se estremecía á esta idea, y mi corazon no me engañaba.

Bastante distantes de Marsillac y al volver un recodo del camino, nos sorprendió la vista de algunos hombres que avanzaban en silencio con antorchas encendidas tambien.

Con la distancia no podíamos aun distinguir lo que aquello era, pero la sangre se heló en mis venas y encontré algo siniestro y doloroso en aquella lejana y silenciosa comitiva.

Metí espuelas á mi caballo, adelanté rápidamente, y pocos minutos despues llegaba junto á los que venían hacia mí.

¡Oh! nunca olvidaré el espectáculo lúgubre y espantoso que se ofreció á mi vista.

Nuestros criados, pálidos, angustiados, con el dolor pintado en el semblante, conducían en una especie de camilla,

siones de la agonía, arrojó á su matadora, con tal fuerza, que, dando Mariana contra una puerta, se causó una herida en la cabeza, de la que fué á curarse á la casa de socorro, siendo conducida luego por los guardias municipales al arresto.

El crimen ha causado profunda sensación en todo el vecindario; pues ambas mujeres eran casadas, y se asegura que la muerta tenia relaciones con el marido de la matadora.

**POR TELEGRAFO**

Cotización de Saz y Compañia BANQUEROS Granada 14 Abril 1902

VALORES	Paris	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 14	Día 14	Día 13	Día 14
4 0/0 Interior.....		71 95		
5 0/0 amortizable.....		93 50		
Banco de España.....		459 50		
Banco Hipotecario.....			399 00	
Compañia Tabacos.....				
Banco Hispano Colonial.....				
Mortas.....				
Alcántes.....				
Oranes.....				
Catalanas.....				
4 0/0 exterior.....	78 80			
Eléctrica Vega Granadina, suscripción.....				
<b>Cambios</b>				
Paris.....		38 00		36 47
Londres.....		34 60		34 35

(De nuestra redacción en la Corte.)

**Defunción**

Madrid 14 (14.)

La enfermedad que padecía el senador del reino, señor conde de las Almenas, ha tenido un fatal desenlace.

Al circular la triste noticia, ha causado profundo duelo entre la alta sociedad.

Por la casa mortuoria desfilan multitud de distinguidas personalidades políticas y de la aristocracia, firmando las listas de pésame.

**Una catástrofe**

Cuenca.—Ha ocurrido un hundimiento en la Catedral, produciendo sensibles desgracias.

El monumento religioso, que era de estilo gótico, se hallaba amenazando ruina.

Se derrumbó la torre, varias capillas platerescas y el claustro, con gran estrépito.

Los materiales de aquélla cayeron sobre dos casas cercanas, abriendo en ellas terribles brechas y dejando sepultados á sus moradores.

Practicados inmediatamente los trabajos de salvamento, se extrajeron cuatro cadáveres horriblemente magullados, y muchos heridos de gravedad.

El vecindario está consternado.

Témose que siga hundiéndose la Catedral.

**Ciudad ocupada militarmente**

Dicen de Bruselas, que diez mil soldados ocupan militarmente la ciudad, no permitiendo que se asome nadie á los balcones, ni que los transeúntes vayan en más de á dos, ni anden sino por las rutas que se les marca.

Reina gran pánico.

—En Lieja ha habido nuevos motines, siendo incendiados los tranvías.

Las tropas han dado cargas á los revoltosos, hiriendo á gran número de ellos y deteniendo á otros.

**Jefe regionalista**

Barcelona.—Ha rechazado el Sr. Sol y Ortega la jefatura del partido regionalista, que se halla vacante por defunción del doctor Robert, conceptuando aquél es incompatible dicho cargo con su republicanismo, cuyas ideas no quiere por nada abandonar.

**CONGRESO**

Madrid 14 (21'15).

A la hora de costumbre, abre la sesión el presidente señor marqués de la Vega de Armijo.

Se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. Mareno anuncia una interpelación sobre los proyectos de leyes constitutiva de la Armada y de reorganización de los Arsenales, así como sobre el expediente incoado con motivo de la circular del obispo de Sión.

Acuérdase el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley fiduciaria, por hallarse ausentes los Sres. Rodríguez y los individuos de la comisión respectiva.

Reanúdase el debate político.

El Sr. Azoárate pronuncia un discurso doctrinal, cuya tendencia es apologética de la forma de gobierno republicana y una censura á la monarquía, para venir á lamentar que venga el poder y la soberanía del Estado español á manos de un niño.

Girando su estudio de las cuestiones pendientes hacia la religiosa, combate con dureza al ultramontanismo, defendiendo á la vez la independencia del Estado de la potestad espiritual que emana del Vaticano.

Luego examina atentamente el problema social, y declara que es necesaria una legislación que favorezca de una manera decisiva, leal y justa, á las clases proletarias, que son la base sobre que todo el edificio social se sustenta y que reclaman con sobrados motivos una equitativa participación en los beneficios de la riqueza pública producida por sus manos y su inteligencia, por su constancia y su sobriedad.

—Si no lo hacéis, legisladores,—exclama el orador republicano,—los obreros desatendidos, reconociendo al fin su fuerza y hartos de razón, dejarán el camino legal y de propaganda pacífica para lanzarse á la revolución que todo lo barrerá como una tromba, como un fiero huracán de odios y de muerte.

Suspéndese el debate.

Y se levanta la sesión.

**SENADO**

El presidente señor Montero Rios, abre la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, un señor secretario lee seguidamente la noticia del fallecimiento del señor conde de las Almenas.

El señor Montero Rios dedica á la memoria del difunto sentidas frases de elogio.

Otros senadores hacen lo mismo.

Se acuerda consignar en el acta el profundo duelo que ha producido en la Cámara el enterarse de la muerte de un miembro tan ilustre.

El señor Bushel pide que se cumpla la ley de alcoholes.

Ruega al señor Canalejas dé su opinión relativa al impuesto de consumos.

El ministro de Agricultura contesta que se halla dispuesto á defender la reforma en dicho impuesto, que lo transformen de modo que no grave como hasta ahora sobre los pobres; y respecto á los alcoholes, promete tomar medidas que eviten las falsificaciones.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. López Parra, ofrece cen-

ceder un indulto amplio, con motivo de la jura del Rey Alfonso X'II. pero no general.

El resto de la sesión ofrece escaso interés.

**Un incidente**

En los pasillos del Congreso ha ocurrido un incidente entre los Sres. Rodríguez y Urzáiz, con motivo de querer el primero que comenzara en la sesión celebrada hoy por la Cámara (popular la discusión de la ley fiduciaria, á pesar de no encontrarse en condiciones de discutir el señor Urzáiz, por sentirse indispuesto.

**Regreso de la expedición republicana**

Han llegado de regreso de Francia y Bélgica, los diputados republicanos señores Larroux, Basco Ibañoz y Soriano.

Muchos correligionarios y amigos particulares, les recibieron afectuosamente.

No se ha alterado un momento el orden.

**Una bomba**

En Curacao, ante el consulado inglés, ha estallado una bomba de dinamita, causando grandes destrozos y la consiguiente alarma.

No han sido habidos los autores de tan bárbara hazaña.

**Tropas acuarteladas**

Barcelona.—El capitán general señor Bargés, ha ordenado el acuartelamiento de un batallón de cazadores.

Dícese que esto se halla relacionado con la agitación carlista.

**Mitin prohibido**

Palma.—El Gobernador ha prohibido que se celebre el mitin que habían anunciado los republicanos mayorquines.

**Entierro**

Se ha verificado el entierro del señor conde de las Almenas.

Anticipóse el sepelio, por haberlo aconsejado así los facultativos que asistieron al difunto prócer.

La fúnebre comitiva ha estado concurrenciosísima.

En ella figuraban todos los tetuanistas residentes en la Corte, y brillantísimas representaciones del Senado y de la aristocracia.

**Los proyectos en el Senado**

Varios senadores se proponen pedir votación nominal sobre cuantos proyectos se discutan en la alta Cámara.

**La política rural**

Combate, muertos, heridos y detenidos

Valencia.—En el pueblo Cuarte, donde se hallaban exacerbadísimas las pasiones políticas, á estímulos del deseo de ejercer autoridad, ha habido una sangrienta colisión entre los bandos, á tiros, puñaladas y palos; resultando cinco muertos y numerosos heridos.

Han sido presos cuarenta de los contendientes.

**Estanislao Mas**

Barcelona.—Con motivo de la expropiación de la célebre propagandista libertaria Estanislao Mas, que ha estado presa desde Febrero último, sus correligionarios, entre los que hay muchas mujeres obreras, le están agasajando extraordinariamente, titulándola la «amiga del pueblo».

—Guerra.

**EN 4.ª PLANA**

Mercados.—Noticias militares.—La vida judicial: Señalamientos para hoy.—Boletín religioso.—Anuncios.

formada por troncos y ramas, un cuerpo ensangrentado y sin vida.

¡Era el cadáver de mi padre!

XX

Al volver de despedir al tutor de Flavia, una hora después de separarse de él para regresar al castillo, su caballo se había espantado, arrojándole en medio del camino, con tan mala suerte, que su cabeza, chocando contra la punta saliente de una roca, había quedado destrozada.

El mayordomo que le seguía me hizo una breve relación de todo, como asimismo de su perplejidad y de las dificultades que había tenido que vencer para volver á Marsillac, hasta que los demás criados que yo envié le habían prestado su ayuda.

El estado de mi espíritu al penetrar de nuevo en nuestra morada llevando solo un sangriento cadáver, es imposible de describir.

El dolor y el espanto entraban allí conmigo.

Las fiestas de aquella boda sin amor, se habían convertido en tristes funerales.

El luto reemplazó á las gala; la angustia y las lágrimas á la esperanza y á la paz.

¡Triste presagio era que los sombríos blandones de la muerte mezclaran su luz á las antorchas del himeneo!

Mi esposa, aterrada en un principio, procuró consolarme despues; procuró mitigar mi duelo, pero yo no la amaba;

ya he dicho que la consideraba solo como una cadena que me privaba de la libertad, y amargado mi espíritu por aquella tremenda desgracia, recibí con desvío sus caricias, y mi dolor, lejos de anudar los lazos que nos habían ligado, fué una doble muralla que nos separó.

Alicia, la mujer á quien tanto amaba yo, y para quien había sido un secreto mi casamiento, supo la suerte de mi padre y me escribió cartas llenas de ternura, identificándose con mi pena, y derramándose en mi corazón las primeras gotas de bálsamo.

No sé si era mi inmenso amor el que daba una fuerza tal á sus palabras, ó que ellas, dictadas por un alma y un espíritu superior, la tenían en sí.

Ella es, que sus frases, sus esperanzas, sus consuelos, empezaron á abrir de nuevo los horizontes de la vida.

Mi solo deseo, mi única ambición, era ver pasar los primeros meses de duelo que me detenían en Marsillac para correr á su lado, contárselo todo, confesarle mi debilidad y pedirle que me perdonase, concediéndome al menos el afecto de un hermano.

MERCADOS

Sevilla 13.—El mercado de granos y semillas de la capital se halla en calma, habiendo muy poca demanda, á excepción de los garbanzos, que son bastante solicitados y, por consiguiente, se cotizan á buenos precios.

NOTICIAS MILITARES

Ha fallecido en Madrid el general de brigada, procedente del arma de caballería, señor Ortiz Barras. Leemos en un periódico de la corte: «Es un acuerdo del ministro de la Guerra no proveer por ahora ninguna de las vacantes que existen actualmente en el generalato, ni las que ocurran en el plazo que resta hasta la mayoría de edad del Rey. Por dicho motivo no se proveerá hasta después de la coronación, la vacante de teniente general producida por el fallecimiento del Sr. Dabán.»

El tiempo, algo lluvioso, favorece la buena vegetación de las sementeras y arbolado. una cruz del Mérito Militar de 750 pesetas mensuales, desde 1.º de Febrero de 1899 á fin de Abril de 1901. —Al segundo teniente de infantería (E. R.) don Francisco Lamett Muñoz, se le ha concedido el retiro para Sevilla. —El Diario Oficial anuncia que debiendo proveerse, mediante oposición que tendrá lugar el día 10 del próximo Mayo á las once de la mañana en el cuartel que ocupa, en Madrid, el real cuerpo de guardias alabarderos, una plaza de fisco, se hace saber que los opositores deberán concurrir con fisco en su acto de oposición, dos obras; una estudiada, que será fantasía Op 22 de Theodor Hoch, titulada «Singvogelchen aus dem Trümpfer Wald», editada por Richard Trümpfer, de Berlín; y otra, á primera vista, que recibirán en el momento, preciso de la oposición. Los opositores no excederán de la edad de 40 años. Los músicos del ejército que deseen tomar parte, lo solicitarán del comandante general de dicho real cuerpo, acompañando á sus instancias copias de la filiación y hoja de castigos, las cuales deberán hallarse en la comandancia general del mismo, antes del 8 del expresado Mayo; debiendo expedirseles pasaporte, á los que lo soliciten. Con el fin de regularizar la tramitación de los expedientes que se instruyen en esta aegión se ha dispuesto:

1.º Que los jueces instructores den exacto cumplimiento á lo prevenido en el art. 20 del Reglamento de 16 de Diciembre de 1901, cuidando también de unir en cabeza del procedimiento una relación índice de las diligencias que consten en el procedimiento, expresando los folios en que se hallen. 2.º Los estados de causas que ahora se envían bimensualmente, se cursarán todos los meses, excluyendo solamente las causas, expedientes por faltas y diligencias previas. 3.º Se recuerda á los jueces instructores que por el nombramiento de nuevo defensor no deben repetirse las diligencias de plenario, sino que los defensores sustitutos tienen que aceptar la causa en el estado en que se halle.

nes; abogado, señor Funes; procurador, señor S-d-ño. Sección 2.ª—Juzgado de Izallos: Contra Juan Espinar Abad y otros, por asesinato frustrado; abogados, señores Gámir Colón y Mesco; procuradores, señores Andrade y Luque.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana Día 16.—Santo Toribio y Santa Engracia. Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia de San Bernardo. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis y media. Misa cantada.—En la Catedral, y Real Capilla, á las ocho y media. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Bernardo. Novena.—A San Expedito, en las Capuchinas.—A María Santísima, en San Bernardo, á las cinco, predicando un padre escolapio. Setena.—A San José, en las Capuchinas. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

LA VIDA JUDICIAL

Síndicamientos para hoy Sala de lo criminal, sección 1.ª—Juzgado del Salvador: Contra Manuel Aragón Cid, por atentado; abogado, señor Collartés; procurador, señor Andrade. Juzgado del Salvador: Contra José Rodríguez Pérez y otro, por lesiones; abogado, señor Mata; procurador, señor Dennet. Juzgado del Salvador: Contra Nicolás Fernández Ortega, por atentado y lesio-

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anterior: 1208 q. Entrada de ayer: 148. Total existencia ayer: 1366. Vendidos: 202. Guadam: 1154. Precios del trigo de ayer: 23 84 á 26 11 ptas. q. métrico. Cebada de 100 ps. á 22 00 q. m. Esbar de 2400 á 26 00. Esbar de 2400 á 26 00. Pildoras y Pastillas Azoadas. Contiene clase de ROS y enfermedad del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 89, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Granada, farmacia de Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

Confites antivenéreos Costanzi. Roob anisifilítico. Inyección vegetal. Mites y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los excrementos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorres uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Costanzi ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos experimentos mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob anisifilítico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias. En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre sruelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

El Triunfo de los Chocolates VALI HERMANOS Y COMPAÑIA MADRID - ALCALÁ Quien los usa los recomienda sinceramente; de aquí su gran reputación y su enorme consumo.—Reconocido por todos como LA PRIMER MARCA DE ESPAÑA por su clase inmejorable y fuerza nutritiva. Quien los prueba jamás deja de usarlos, pues mejorado por tal forma el sistema antiguo de fabricación por los adelantos más modernos rivalizan los Chocolates Vali Hermanos y Compañia con las mejores marcas de Europa, consiguiendo ser la marca predilecta del consumidor por su incontestable superioridad. LOS CHOCOLATES VALI HERMANOS Y COMPAÑIA se hallan de venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España Despacho central: Calle Mayor, 87, Madrid.—Teléfono 959 Agente general en Granada, DON ANADOR CORDERO MARTINEZ CALLE HILERAS, 1

MATIAS LOPEZ MADRID ESCOLAR. Especialidad en bombones de chocolate con cremas, fustidos, decoración en colores, fondant y dulces variados. De venta en todas las principales librerías de esta ciudad. Depósito central MONTEA, 21.

Litografía Jerezana GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

ABONOS AMADEO CROS Princesa 21.—Barcelona FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3 Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor ENFERMEDADES URINARIAS.—Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacias por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, variadas reconocimientos y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo venidas sobre todos sus similares.—Precio 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

RECIBOS Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas. UNA PESEÑA la libra de color rojo, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada. Ramiro Alfonsea Molina, Agente de negocios. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Reparaciones para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

BLENORRAGIA Curación pronta y radical con la inyección Vopoi, del Dr. Nebroni, ex-interno de las Clinicas de París. El Vopoi no mancha ni molesta. De venta en todas las buenas farmacias, al precio de 5 pesetas. Depósito en Madrid, Martín y Durán, Tetuán, 8. Va por correo certificado mandando libranza de 6 pesetas, al Dr. Cerrillo, Descarga, 4, Madrid.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS Gran destilería á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ CAMINO DE JAEN, 69.—GRANADA En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO riquísimo y agudiente dulce, que por su agradable y paladar, exquisito bouquet é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España. En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, colonias, cafés y en la ancursal y escritorio de esta fábrica. Villamena, 4 y 6.

(A CHIPICALLI) (La lengua gitana) Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, y en cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia, contiene las siguientes materias: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionario gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en calor; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia genuinamente gitana en número de 31. El libro, que se compone de 260 páginas en 4.º, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso fotograbado alusivo á las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando á cuantos se suscriban ó sean suscriptores á LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.

PAPEL DE BARBA En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se vende papel de hilo, desde CINCO PESETAS RESMA y 25 CENTIMOS MANO. Hay papel Romani superiorísimo. Copiadores En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden los mejores COPIADORES DE CARTAS, desde dos pesetas en adelante. Se venden, Setenas, Camarico, Novena, Triduo y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 centimos y por libranza muy baratas.

PERFORADORA E 160 pesetas, se vende una magnífica, casi nueva, propia para imprenta ó litografía, en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

INTERESANTE A los coleccionistas de sellos y tarjetas postales En el antiguo establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericas, se ha recibid un extenso y variado surtido en preciosos y artísticas tarjetas postales, en infinidad de dibujos y asuntos mitológicos, modernista, al óleo, litus radas á mano y otra infinidad de procedimientos de los más nuevos en esta clase de artículos.—Completo surtido en papeles de fumar de todas las marcas. FRANCISCO PERICAS GIBBERT Parte Real.

Taller de fundición y construcción de toda clase de objetos en bronce, níquel y otros metales MIGUEL CUESTA Calle de San Antón, 6.—GRANADA En este nuevo establecimiento se admiten toda clase de trabajos en reparaciones de máquinas y aparatos de precisión y se componen objetos delicados de marfil, ámbar, cristal y porcelana. Especialidad en trabajos ejecutados á torno.

SAN ISIDRO GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES AMARO GONZALEZ Y CA Almacenes y oficinas, mercado de San Agustín Venta de primeras materias. Abono especial para remolacha, maíces y patatas. Riqueza garantizada con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900. PRECIOS ECONÓMICOS

Fabrica de cemento lento Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios, y Mecánicos de Obras que necesitan colocar solarias y mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tovasas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mita gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES Alhambra, 2. Papel para envolver, en esta imprenta

SACOS de PAPEL Los de la mejor fabrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios: De 8.º de arroba á... 11 pesetas millar. De 14.º de arroba á... 15 De 12.º de arroba á... 20. Tamaños especiales y sacos de fantasia para dulces, etc., á precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre. Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas. Ventas al contado Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y transporte. Representación á F. Gómez de la Cruz, Párraga 5, Granada